26/09/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Abogados y aseguradoras resolverán los accidentes de tráfico por vía telemática

- **La plataforma estará operativa el 1 de enero**
- **El nuevo programa informático contribuirá a reducir la litigiosidad por siniestros de circulación con víctimas**
- **La aplicación automatiza la gestión de las reclamaciones al seguro por daños personales**

Los abogados y las aseguradoras se alían para mejorar los procedimientos de comunicación para el pago de indemnizaciones a las víctimas de accidentes de tráfico. El Consejo General de la Abogacía Española y UNESPA han desarrollado, a través de la empresa informática TIREA, una plataforma que permitirá a los letrados comunicarse de forma telemática y segura con las aseguradoras de los vehículos que se han visto implicados en un siniestro de circulación con víctimas.

Esta herramienta fue presentada en la sede del Colegio de Abogados de Málaga. En el acto participaron el ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo; el decano del Colegio de Abogados de Málaga y consejero del Consejo General de la Abogacía, Francisco Javier Lara Peláez, y la president ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF